



PARTIDO INTEGRACIÓN NACIONAL

2010 - 2014

COSTA RICA

HACIA EL DESARROLLO

"El Compromiso de Todos"

[Página principal del PIN](#)

[Mensaje del Dr. Walter Muñoz](#)

[Desarrollo del Estado](#)

[Desarrollo Humano](#)

[Desarrollo de la Producción Nacional y Generación de Empleo](#)

[Desarrollo Social](#)

[Desarrollo Económico](#)

[Desarrollo Ambiental](#)

[Desarrollo de una Política Internacional](#)

Mensaje del Dr. Walter Muñoz

Deseo compartir con los medios de comunicación y con todos los costarricenses algunas reflexiones sobre las propuestas de solución de problemas nacionales para la Costa Rica.

El Partido Integración Nacional PIN es un proyecto político producto del análisis de los problemas nacionales que desde 1990 realizamos en el Centro de Estudios Costa Rica Siglo XXI. Con planteamientos de respuesta y no de protesta a la situación de nuestro país; somos el resultado del voto por convicción y no por tradición que logre motivar a los miles de costarricenses que sienten hoy la necesidad de confiar en un planteamiento serio y responsable que garantice la esperanza de una mejor calidad de vida.

Representamos el proyecto político del futuro, con bienestar solidaridad y equilibrio social. Creemos en un Estado Rector que permita la independencia administrativa real de las instituciones autónomas, su despolitización y la capacidad profesional que les permite aprovechar mejor los recursos para sus servicios.

Somos defensores de una democracia participativa, con un desarrollo cantonal y comunal, en donde se le da a cada región del país los recursos necesarios, para lograr el desarrollo de acuerdo con sus características.

Estamos en la Costa Rica del Siglo XXI, el pueblo exige de la clase política eficiencia y transparencia, que debe reflejarse en la elaboración de un programa de gobierno que beneficie a la mayoría de los costarricenses, garantizando mejorar las condiciones sociales, económicas, ambientales y de desarrollo humano.

Somos partícipes de apoyar los proyectos de interés nacional y de continuar defendiendo nuestra posición con respeto, tolerancia y en la búsqueda de coincidir para el beneficio de la mayoría de los costarricenses, heredando a nuestros hijos una Costa Rica mejor.

[ir al inicio](#)

1. Desarrollo del Estado

Estado Rector:

El PIN impulsará el desarrollo del país por medio de un Estado Rector que coordine las políticas en forma eficiente, impulse la Democracia Participativa y el Desarrollo Cantonal. Se dará un especial impulso a la planificación a corto y mediano plazo y la descentralización. Se integrarán 10 (diez) Ministerios para la realización de Políticas de Estado y uno para la Política Exterior.:

1. Desarrollo del Estado
2. Desarrollo Humano
3. Desarrollo Económico
4. Desarrollo Social
5. Desarrollo Ambiental
6. Educación y Cultura
7. Salud y Seguridad Social
8. Infraestructura y Transportes
9. Trabajo y Pensiones
10. Ministerio del Interior
11. Ministerio del Exterior

Despolitización de Instituciones Autónomas:

El PIN impulsará la despolitización de Instituciones Autónomas, tecnificando su accionar, logrando que brinden una atención eficiente, oportuna y humana y que logre que sus usuarios participen en la toma de decisiones en cada una de ellas.

Se eliminarán las Presidencias Ejecutivas y el Gerente será la figura coordinadora que será electa por concurso de atestados.

Despolitización del Sistema Bancario Estatal:

El PIN defenderá la permanencia del Sistema Bancario Estatal, impidiendo la privatización, por ser un logro de todos los costarricenses, sin embargo rescatará su principal objetivo de ser un ente de servicio que apoye verdaderamente el financiamiento de la producción nacional en forma rápida y eficiente al mayor número de costarricenses.

Despolitización de la Defensoría de los Habitantes:

Impulsaremos una reforma que permita la elección del defensor y el defensor Adjunto de los Habitantes en forma popular, para que se convierta en un representante auténtico del sentir nacional; su nombramiento será por medio de una papeleta con el voto directo del electorado. Los candidatos no podrán ser miembros activos de los partidos políticos.

Presentamos, en 1998, un proyecto de ley para cambiar el nombramiento de la defensoría.

Desarrollo Cantonal y Comunal:

Apoyaremos un modelo de desarrollo cantonal para dar autonomía e identidad en los diferentes cantones en la planificación de su desarrollo, de acuerdo a sus necesidades y características propias.

Impulsaremos la conformación de Juntas Cantonales, con participación de representantes de las comunidades en coordinación con Delegados de las comunidades con el propósito de elaborar los planes de desarrollo de corto y mediano plazo de todos los cantones del país.

Impulso a la Democracia Participativa:

Se hace necesario un desarrollo de nuestra democracia, que permita hacer participar a la sociedad civil en la toma de decisiones.

Por ello proponemos una evolución de una democracia representativa a una participativa, que de oportunidades a las comunidades de ser protagonistas en la toma de decisiones a la solución de sus problemas. Lo haremos mediante jornadas participativas acompañadas de comunicación y seguimiento.

[ir al inicio](#)

2. Desarrollo Humano con Bienestar y Solidaridad

El Siglo XXI exige una transformación de la sociedad con más oportunidades para todos, una adecuada calidad de vida y con mejores seres humanos, que permitan vivir en un ambiente de cooperación y no de confrontación, humanizando la política, para ello presentamos nuestras propuestas en el campo del Desarrollo Humano:

Familia:

La familia es la base de la sociedad costarricense, por eso nuestra agrupación promoverá toda acción de integración familiar, motivando la participación en la comunidad, y en el desarrollo de la sociedad.

Niñez:

Los programas dirigidos a la niñez en el campo educativo y formativo, de protección y de recreación será una prioridad en nuestro gobierno, para ello será creado un Departamento de la Niñez en el Ministerio de Desarrollo Humano (M.D.H.). Impulsaremos programas de apoyo a los niños de la calle y respaldaremos la creación del Código de la Niñez, para protección de los derechos del niño y aplicaremos las leyes para castigar el abuso infantil.

Juventud:

La juventud costarricense atraviesa por una etapa caracterizada por la falta de identidad y proyección hacia el futuro. Están influenciados por una gran cantidad de estímulos provenientes de los medios de comunicación, la publicidad y otros, que hacen que la juventud cambie su modo de vida y su pensamiento, aceptando costumbres que no corresponden a la realidad de nuestro país, ven frustradas sus esperanzas al observar una dirigencia con pérdida de valores, corrupción, falta de idealismo, lo que los hace dudar de sus conductores.

Sin embargo existe en la juventud un gran potencial que debe ser descubierto, estimulado y desarrollado, con el propósito de lograr una formación integral que de como resultado, una mejor sociedad en el Siglo XXI. El PIN dará prioridad a los programas de juventud incluidos en el accionar del MDH ejecutando las siguientes acciones:

Brindar los recursos necesarios para desarrollar programas de educación académico-humanista a la juventud costarricense.

Apoyo económico a estudiantes de escasos recursos para la educación pública secundaria, universitaria y técnica.

Generación de empleo para los jóvenes profesionales y carreras técnicas.

Dar participación al pensamiento y sentimiento de la juventud por medio del foro permanente Perspectivas de la Juventud al Siglo XXI.

Impulsar la formación integral del joven como ser humano por medio de programas educativos en los medios de comunicación y programas de acción comunal.

Tercera Edad:

El PIN ejecutará acciones tendientes a la defensa de la calidad de vida del anciano en Costa Rica, por lo que proponemos lo siguiente:

Impulsar una legislación de protección al anciano, teniendo como base el control del abuso físico, mental y patrimonial.

Creación de nuevos centros de atención integral al anciano.

Mejorar las garantías sociales del anciano.

Mujer y Desarrollo:

El PIN dará una participación activa en toma de decisiones y en la participación de los puestos del poder sin limitación alguna.

Igualdad de condición laboral, permitiendo garantías y salarios acorde con la actividad que realiza.

Apoyo a las mujeres jefes de familia, aumentando las guarderías infantiles, para que puedan ejecutar sus actividades.

Prevención y castigo del abuso físico, mental y sexual de las mujeres, creación de la Banca de la Mujer, para dar crédito a bajo interés.

Educación y Cultura:

La necesidad de competir en un mundo globalizado, exige que la educación y la cultura sean dos caras de una misma moneda, y que

logren una transformación urgente del sistema educativo-cultural, representados en el Ministerio de Educación y Cultura.

Proponemos una transformación urgente del sistema educativo costarricense, bien planificada sustentada en la realidad y en las necesidades nacionales, contemplando los siguientes aspectos:

Formación Académica-Humanista.

Preparación y Estímulo al Docente.

Preparación y Estímulo del Estudiante.

Infraestructura para el Desarrollo de la Educación.

Aumento de la Cobertura de la Educación Costarricense.

Fortalecimiento de la Educación Técnica.

Apoyo y Regulación de la Educación Universitaria.

Desarrollo Integral de la Educación y la Cultura para el Siglo XXI.

Participación directa de los educadores en las organizaciones de toma de decisiones bajo CONESUP.

Derechos humanos y Libertad de Prensa:

Conscientes que los derechos humanos son básicos en el desarrollo integral de la persona, será nuestro compromiso el respeto total de los derechos humanos y fomentaremos la libertad de prensa con el propósito de que cada costarricense pueda expresar libremente su pensamiento y sentimiento en los medios de comunicación. El diálogo, negociación y compromiso con los medios será acción indispensable y permanente.

Ciencia y Tecnología:

La sociedad deberá descubrir el modo de utilizar el poder de la ciencia y la tecnología para satisfacer las demandas planteadas sin agotar los recursos existentes. La explosión tecnológica está teniendo lugar en las sociedades avanzadas, siendo indispensable para Costa Rica, iniciar un proceso de incorporación real de tecnología a la producción nacional.

El PIN apoyará el desarrollo de la ciencia y la tecnología, estimulando la investigación en las diferentes disciplinas, brindándoles todos los recursos para su implementación.

Deporte y Recreación:

Fomentaremos el deporte y la recreación, por medio del Instituto Costarricense del Deporte, dedicado a la promoción y al desarrollo de la práctica de los diferentes tipos de deporte, desde la niñez, recibiendo el estímulo económico y de capacitación.

[ir al inicio](#)

3. Desarrollo de la Producción Nacional y Generación de Empleo.

1. Desarrollo de la Producción Nacional.

El PIN integrará las diferentes instituciones dedicadas al desarrollo de la producción nacional en una sola institución denominada el Ministerio para la Producción Nacional.

En las últimas décadas los agricultores, trabajadores de la pesca y otras actividades, han sentido el deterioro de sus labores por el poco apoyo recibido de los gobiernos de turno, por lo que mantendremos una política de apoyo decidido a estos sectores.

Para lo anterior implementaremos algunas de las siguientes medidas:

Disminuir los impuestos en importaciones de materia prima y capital.

Apoyar a las Cámaras de cada ramo (avicultores, porcicultores, productores de leche y otras), para que puedan llevar a cabo su función como entes reguladores de la producción, controlando la actividad de los pequeños, medianos y grandes productores, para que puedan regular los precios de los mismos y evitar en esa forma los problemas que anualmente se presentan.

Incentivar a las Cámaras Agropecuarias para que formen Cooperativas Regionales para la obtención de los insumos y materias primas para la elaboración de alimentos, lo mismo que para la importación de equipos modernos para bajar sus costos de producción.

Bajar las tarifas de impuestos de bienes terminados.

Contar con una política agropecuaria con conjunto Estado-Agricultor.

Definir reglas claras en conjunto con los beneficiados.

Impulsar la agricultura orgánica, como una alternativa en la producción agropecuaria, tanto en la prevención de enfermedades y plagas como en la producción de abonos orgánicos.

Propiciar la entrada a nuevos mercados y productos.

Garantizar crédito bancario accesible, oportuno y adecuado, por medio de una banca especializada en desarrollo y fomento agropecuario.

Mejorar la comercialización de los productos de los agricultores.

Colaborar con las instituciones de educación superior en la formación adecuada para estos sectores.

Pesca:

Impulsaremos decididamente la producción pesquera en el país, estimulando y apoyando al pequeño productor y dotando a esta actividad de recursos tecnológicos y financieros.

Turismo:

La industria turística de Costa Rica se ha convertido en el principal generador de ingresos del país, y su contribución a la balanza de pagos es muy importante, conforma la principal fuente generadora de empleo. La atención integral insertada en los diferentes segmentos es pilar fundamental. Apoyaremos a los gremios en sus acciones pro un Turismo Responsable.

Desarrollo Microempresa e Industria:

En los últimos años hemos venido impulsando el modelo de Desarrollo Cantonal, estimulando la creación de microempresas que permitan aumentar la producción local y a la vez resolver el problema económico de las familias que participan en la actividad.

Promoveremos en forma decidida el desarrollo de la micro empresa, para lo cual pondremos a su disposición el Sistema Bancario Nacional, facilitando el financiamiento en forma ágil y oportuna a los sectores que necesiten un préstamo para desarrollar su propia microempresa.

Para apoyar a la pequeña y mediana industria y al sector privado de la economía, se mantendrán condiciones económicas estables y políticas cambiarias acorde con la realidad, esto permitirá aumentar el grado de competitividad de las exportaciones.

Se buscará el apoyo de las Universidades para que participen en la capacitación.

Inversión Extranjera Sana:

La inversión extranjera es un generador de empleo útil y necesario para el desarrollo económico del país, pero se debe regular, para atraer dinero sano que permita el financiamiento.

Por ello se debe dar una regulación adecuada, para el estudio y control estricto de las inversiones, sin que esto sea un obstáculo burocrático para el inversionista y dar seguimiento a las inversiones, para evitar el lavado de dinero.

Desarrollaremos la legislación vigente para adecuarla a las necesidades de los tiempos y exigencias de transparencia.

[ir al inicio](#)

4. Desarrollo Social

El PIN plantea la necesidad de un equilibrio social con el rescate de la clase media, para la disminución de la pobreza.

Impulsaremos una política tendiente a lograr el bienestar de la mayoría de los costarricenses, por medio de la generación de empleo, y mayor inversión en salud, educación, vivienda y desarrollo humano.

Fomentaremos las instituciones de ayuda social a las poblaciones marginadas, dotándolas de recursos permanentes, para lograr mejorar la calidad de vida.

Impulsaremos la creación del Instituto del Desarrollo de los Pobres, dentro del Ministerio del Desarrollo Humano MDH.

Salud y Seguridad Social.

Impulsaremos una salud de tipo preventivo, representado en los diferentes puestos y centros de salud, dotándolos de los recursos necesarios para resolver los problemas de las diferentes comunidades.

Rescataremos el Seguro Social, convirtiéndolo en una institución despolitizada, permitiendo la participación en la dirigencia de los asegurados, quienes participarán en la toma de decisiones.

Fomentaremos una atención más eficiente, oportuna y humana, capacitando al personal de salud y educando a la población costarricense, para lograr una seguridad social en el Siglo XXI, en armonía con la naturaleza, un estudio ambiental con impacto generacional, atendiendo las necesidades de los adultos mayores.

Vivienda:

Impulsaremos una política integral de vivienda, en donde se contempla las posibilidades reales de pago de la familia costarricense, para poder:

Adquirir una vivienda digna, que reúna las condiciones necesarias para disfrutar de una verdadera calidad de vida.

Apoyaremos los sistemas de financiamiento para vivienda, haciéndolos accesibles a los sectores necesitados del país.

Impediremos el desarrollo de programas de vivienda en lugares que alteren el medio ambiente en nuestro país.

Impulsaremos el Proyecto de Vivienda Siglo XXI. En armonía con la naturaleza, con estudios de impacto ambiental y de impacto generacional, atendiendo las necesidades de los adultos mayores .

Seguridad Ciudadana:

Costa Rica ocupa el segundo lugar en América Latina en percepción de inseguridad, según sus pobladores. No obstante, las estadísticas sobre criminalidad reflejan que este es uno de los países del Continente, con menores tasas de incidencia delictiva. El hecho cierto es que, independientemente de la cantidad de delitos que se cometen, los

costarricenses estiman que la delincuencia se ha desbordado y ha puesto en jaque la capacidad del sistema democrático y de derecho para responder con eficacia a la demanda de seguridad de los ciudadanos.

Esta percepción de amenaza más que con la cantidad de delitos, tiene que ver con la naturaleza de los mismos. Particular agresión al sentimiento de seguridad ciudadana producen los delitos contra la integridad y la vida de las personas que, en muchos casos, alarman a la población por su violencia e irrespeto a la vida humana lo que, en una sociedad civilista, pacífica y hasta hace poco tiempo desarmada, se veía como un problema de otros países, pero no del nuestro.

Sumado al incremento en los niveles de violencia contra las personas, los fenómenos relacionados con la penetración del narcotráfico en el mercado local; la exposición constante de niños y jóvenes a caer en la tragedia del consumo de drogas y su creciente participación en la comisión de graves delitos, vulneran el sentimiento de seguridad de las personas y proyectan serias interrogantes sobre el futuro del país en este campo.

Ante esta realidad, el PIN orientó su esfuerzo hacia el establecimiento de un diagnóstico objetivo, riguroso y franco, que sirva para encender luces de alerta no sólo sobre lo que está sucediendo sino que además, sobre la gran potencialidad de factores desencadenantes que en un futuro no muy lejano, podrían hacer que la percepción de inseguridad, sea respaldada por un incremento en la criminalidad efectiva.

Esta perspectiva de futuro es oportuno desarrollarla desde ahora, por cuanto Costa Rica, caracterizada por ser un país con una importante estabilidad política, económica y social, así como por tener, relativamente una baja tasa de criminalidad, en relación no solo con países del tercer mundo, sino con naciones mucho más desarrolladas, ha sufrido en los últimos años, preocupantes cambios de todo orden, que repercuten negativamente en la vida social y, de manera crítica, en la integridad de personas y bienes y en el sentimiento de seguridad de las personas.

Una serie de particularidades históricas le han permitido a Costa Rica vivir una gran parte de su vida sin ejército. Este hecho -positivo de por sí-, ha determinado que en Costa Rica se haya fortalecido una saludable cultura civilista que sin embargo, llevada a su extremo, ha conducido a asociar todo lo relativo a la seguridad con la amenaza de un presunto desarrollo de expresiones militaristas, que hace que cualquier

fortalecimiento de los cuerpos de policía sea visto, con especial recelo por importantes sectores de la población.

Se creó entonces, una confusión de enormes y profundas repercusiones entre lo militar y lo policial. Todo justificado rechazo del pueblo al militarismo, que ha sido nefasto en los países vecinos y en toda Latinoamérica, se ha reflejado en nuestro país como un rechazo automático hacia todo lo relacionado con el fortalecimiento de los cuerpos de policía.

Lo anterior, unido a la relativa tranquilidad social y baja tasa de delincuencia que prevalecía, determinó que la Seguridad, como un todo, deviniera, a lo largo de muchas décadas, en tema de segundo orden para los gobiernos y la sociedad, lo cual explica los extremos de deterioro en que se encuentra hoy la capacidad del país en esta materia.

En Costa Rica, principalmente desde la década de los años 80, se han producido serios cambios en las condiciones sociales y económicas que han afectado la convivencia social y deteriorado las condiciones de vida de las personas. Como es conocido, el deterioro social y la miseria, con sus repercusiones de orden ético y en todos los planos de la conciencia social, crean el caldo de cultivo ideal para el incremento de ciertos tipos de delincuencia (delitos contra la propiedad y drogas principalmente), que son los que más golpean a la población por la inseguridad que crean en las calles y hogares.

Por su parte, la depresión del agro costarricense, aunada a la incapacidad del Estado para promover e inducir programas de desarrollo económico y social alternativos a las actividades agrícolas, en las zonas rurales de nuestro país, ha presionado hacia una migración de la población del campo a la ciudad, que a su vez ha creado, alrededor de las principales ciudades, cinturones de miseria, que irradian violencia y delincuencia en todas direcciones.

Dentro de este mismo fenómeno, no puede ignorarse la masiva migración de ciudadanos de otros países vecinos hacia territorio costarricense y, de manera muy particular, de grupos poblacionales marginados en su país de origen, que al llegar al nuestro profundizan su condición, merced a la irregularidad de su permanencia en Costa Rica, al hacinamiento que por razones económicas deben sufrir y a la ausencia de capacidad empleadora de nuestra economía para absorberlos e integrarlos laboralmente.

Las migraciones del campo a la ciudad en el caso de costarricenses y el desplazamiento masivo de extranjeros hacia nuestro país, para ubicarse principalmente en los cinturones de pobreza de las ciudades que integran la Gran Area Metropolitana, han creado un fenómeno demográfico típico de las ciudades latinoamericanas, como lo es la macrocefalia con todas sus consecuencias de hacinamiento, marginalidad, agresividad social, desencanto y adopción de patrones culturales y de consumo ajenos a los valores y tradiciones de convivencia de la población campesina de estos países.

Las acciones para mejorar esta situación son de participación global nacional. Estableceremos el foro permanente para la seguridad ciudadana, que pueda actuar sobre las sombras de este flagelo.

PROPUESTAS:

1. Capacitación de la fuerza pública, para que dentro de su esquema civilista logre niveles de acción eficientes y eficaces contra la delincuencia común y el crimen organizado, de acuerdo con la nueva legislación.
2. Apoyar la creación de una única base de datos delincencial en el país y aunar esfuerzos con el ministerio público y el OIJ para que esta acción integral informativa se concrete a corto plazo, destinando esfuerzos de coordinación y económicos para hacerla una realidad lo antes posible.
3. Trabajar de manera coordinada con las fuerzas de seguridad existentes en el país, municipalidades, OIJ, ministerio público, fuerza pública, de tal suerte que la labor conjunta y coordinada sea una de las características de la acción del gobierno en este tema.
4. Mejorar las relaciones con las policías internacionales, para el control del crimen internacional y evitar la penetración de elementos y organizaciones al territorio nacional.
5. Suprimir la DIS y destinar esos recursos no a la policía política como se hace hoy día, sino a las fuerzas generales del orden y la investigación criminal local e internacional.
6. Apoyar la modificación a la ley de migración y extranjería, de tal manera que esta sea un instrumento que proteja a la sociedad de los embates del crimen extranjero y que se limiten los recursos

de obtención de residencia y nacionalización de elementos cuestionados que hoy logran introducirse fácilmente, haciendo uso de esos recursos y de las acciones inescrupulosas de algunos notarios y otros profesionales que anteponen el lucro al cumplimiento de su deber.

7. Corrupción y Seguridad. Algunas personas pregonan la idea de que la política de seguridad debe estar basada en el nombramiento de una enorme cantidad de funcionarios dedicados a esa tarea. Sin embargo el problema no es de cantidad sino de calidad. La escogencia de los funcionarios debe ser lo suficientemente rigurosa como para garantizarle a los distintos organos encargados de labores policiales, que las personas que allí laboran, posean un alto estándar tanto en su preparación como en sus condiciones éticas y morales. La naturaleza del trabajo que realizan, los expone permanentemente a una peligrosa relación con grupos delincuenciales que manejan millones de dólares y que están permanentemente dispuestos a pagar al contado, cualquier favor de parte de las fuerzas policiales. De modo que esa escogencia debe estar acompañada de un escrutinio permanente de la conducta y las formas de vida basada en la honradez y la probidad. Esto debe ir acompañado de salarios lo suficientemente estimulantes que recompensen el esfuerzo y el peligro al que se exponen las personas dedicadas a estas tareas. Los sistemas de evaluación, aparte de rigurosos, deben facilitar las promociones y premiaciones, tanto pecuniarias como morales, a los jóvenes, hombres y mujeres, que exponen su vida y su integridad moral y ética, cuando se enfrentan a este tipo de trabajo.

[ir al inicio](#)

5. Desarrollo Económico

1. Desarrollo de la Producción Nacional.

Tema detallado en el tema 4, de primer nivel en importancia para el desarrollo nacional.

2. Desarrollo de la Microempresa e industria.

En los últimos años hemos venido impulsando un modelo de Desarrollo Cantonal, estimulando la creación de microempresas, que permitan

umentar la producción local y a la vez resolver el problema económico de las familias que participan.

Para el desarrollo de la microempresas pondremos a su disposición el Sistema de Banca de Desarrollo, el cual permitirá el financiamiento en forma rápida y oportuna.

Se apoyará a la pequeña y mediana industria, manteniendo condiciones económicas estables, eliminando las mini-devaluaciones, para permitir aumentar el grado de competitividad del sector productivo industrial.

Además se deberán simplificar los trámites para el desarrollo de la micro y mediana industria.

La capacitación será uno de los ejes principales del sector.

3. Inversión Extranjera Sana.

La inversión extranjera es un generador de empleo útil y necesario para el desarrollo económico del país, pero se debe regular para atraer dinero sano.

4. Apoyo a Tratados de Libre Comercio Bilaterales.

Se deben apoyar Tratados Comerciales Bilaterales en la medida en que los beneficios favorezcan la economía nacional y que permitan aumentar el número de exportadores, así como mejorar la balanza comercial.

Se impulsará la negociación de un nuevo proyecto del CAFTA con los Estados Unidos, de un nuevo proyecto

5. Integración Latinoamericana Estratégica.

Se impulsará la Integración Latinoamericana Estratégica, para enfrentar la Globalización, protegiendo mercados de productos básicos como el banano, café y otros, ante la competencia internacional.aa

Sistema Bancario Estatal.

El Sistema Bancario Estatal debe enfrentarse a las reformas propias de un sistema implementado hace varias décadas, si quiere sobrevivir a la globalización y a la competencia nacional, la banca nacionalizada debe

competir y no desaparecer, para darle lugar a la privada, eso sería un error, cambiaríamos un monopolio por otro. El PIN no cree en la venta de los bancos estatales, ya que si son rentables además de cumplir una función social, debemos fortalecerlos y redefinirlos para que se les permita ser competitivos y eficientes.

Deuda Interna y Externa.

El endeudamiento de nuestro país representa el principal desafío económico en el Siglo XXI, para lograr neutralizar este importante problema, se hace necesario mejorar el sistema de recaudación fiscal, para evitar la evasión de los grandes contribuyentes, así como también, una reforma en el sistema aduanero, que permita evitar la evasión fiscal en este campo.

Se deben establecer programas de combate a la corrupción en la función pública, para detener el incremento en la desviación y pérdida de fondos públicos.

Para acabar con la deuda interna no solo es pagar lo que debemos, sino dejar de gastar lo que no tenemos; debemos por tanto, producir riqueza, fortalecer la producción, contar con un tipo de cambio realista y lograr un incremento en el ahorro.

El pago de los intereses absorbe más de la tercera parte de los impuestos recaudados, no podemos por tanto tener desarrollo económico ni progreso social hasta no resolver este problema desde la raíz, esta situación se da fundamentalmente en los déficit fiscales recurrentes, no podemos tratar la deuda interna sin tomar en cuenta la solución y control de los déficit fiscales.

Debemos limitar el endeudamiento de instituciones, aprobar reformas a pensiones, disminuir y contener el déficit, contar con una estrategia financiera para el control de la deuda interna.

Implementaremos las políticas de cambio a deuda por acciones de impacto en el desarrollo del país. Ataque a la pobreza y a las migraciones, a la salud, al medio ambiente, al desarrollo tecnológico, entre otros.

[ir al inicio](#)

6. Desarrollo Ambiental

El PIN propone el desarrollo de una política ambiental que permita la conservación de los recursos naturales y erradique las actividades que dañan el ambiente.

Por lo que proponemos las siguientes acciones:

Reducir al mínimo los principales contaminantes en el gran área metropolitana, con el uso de las tecnologías e innovaciones más recientes en el área de las ingenierías ambientales.

Llevar un control de emisión de gases en puntos estratégicos de San José, y crear una unidad de vigilancia y reporte de los Indices de ozono, organizar adecuadamente el transporte público urbano, para ubicarlo a nivel periférico, para evitar la contaminación en el centro de la ciudad.

Ejecutar investigaciones sobre la capacidad de carga del tránsito en el área capitalina y planificar el uso de vehículos aotomotores en San José.

Participal en los foros internacionales que apoyen y busquen respuestas reales para estas políticas.

Contaminación de Ríos y Cuencas Hidrográficas

Poner en marcha el Plan de Ordenamiento Territorial a nivel de Cuencas Hidrográficas, Provincias, Cantones, con el fin de regular el uso del suelo y crear zonas específicas para la recreación y conservación de los recursos boscosos del país, utilizando Sistemas de Información Geográfica Satelital.

Licitat a nivel internacional los trabajos por concesión de obra pública para la construcción de Plantas de Tratamiento de aguas servidas e industriales, en las zonas urbanas del país, con el fin de reducir a niveles mínimos la contaminación de ríos y zonas costeras.

Aplicación de incentivos a las industrias que participen activamente en las recomendaciones de las auditorias ambientales que serán de carácter obligatorio en el país.

Ejecutar un plan marítimo-costero que contemple la protección de zonas marinas e interés ecológico y el diseño de políticas de conservación y manejo de sus recursos.

Impulsar programas de educación sobre estos aspectos.

El abastecimiento de los recursos hídricos -el agua-, será objeto principal en las acciones del PIN.

Deforestación y uso del suelo

Desarrollar y promover la biotecnología en el área forestal, con el fin de desarrollar especies tropicales que tengan un mayor rendimiento económico, como ejemplo, especies de rápido crecimiento e incentivar su inserción en la industria forestal.

Desarrollar y promover los sistemas de conservación de suelos desarrollados por las instituciones nacionales y llevar a la práctica un intensivo plan de instrumentalización de las políticas en el manejo de los suelos.

Realizar campañas nacionales para reforestar las principales cuencas hidrográficas del país a través de escuelas y colegios, así como por organizaciones privadas y públicas, generando empleo e identificación de la juventud con la naturaleza y la protección del medio ambiente.

Manejo de desechos sólidos

Promoveremos la construcción de rellenos sanitarios regionales, y una política de reducción de desechos en la fuente.

Se promoverá la gestión tecnológica industrial, con el fin de minimizar el volumen de desechos congruente con una política Educativa Ambiental, en los programas del MEP, que permitan concientizar a la población en el manejo de los desechos sólidos.

Se promulgarán leyes sobre el Manejo de los Desechos Sólidos Peligrosos, y un Código de Conducta del Consumidor y Reglas sobre los derechos y deberes del ciudadano, para con el medio ambiente.

[ir al inicio](#)

7. Desarrollo de una Política Internacional

La problemática del Servicio Exterior es de vital importancia en la vida de un Estado, ya que implica la acción conjunta del Ministerio de Relaciones Exteriores, las Misiones Diplomáticas y las Oficinas Consulares. Esta acción trae como resultado el desarrollo formal y oficial de las relaciones internacionales del país.

Si queremos que Costa Rica asuma el lugar que le corresponde en el panorama mundial, promoviendo iniciativas, participando activamente en los esfuerzos de globalización, siendo parte de la discusión y creando opinión internacional, debemos reorientar la concepción de Política Exterior, con una visión propia del Siglo XXI.

Asumiremos la responsabilidad de contribuir a fortalecer los lazos de solidaridad internacional, estableciendo relaciones equitativas que permitan desarrollar esfuerzos conjuntos para alcanzar el desarrollo integral.

El Servicio Exterior de nuestro país, se debe transformar, para que no quede relegado, debe prepararse para nuestra representación ante el mundo.

Nuestra propuesta para el Servicio Exterior es:

Introducción de cambios sustantivos en la Diplomacia Costarricense

Despolitización total del Servicio Exterior.

Profesionalizar y tecnificar la Carrera Diplomática, para mejorar la representación de Costa Rica ante el mundo.

Reducción de Representaciones Diplomáticas a 113, parte de las existentes actualmente..

Estimular las condiciones para el funcionario diplomático.

Aprovechar el Servicio Exterior para promover nuestro país y sus productos.

Integración Latinoamericana

La Integración Latinoamericana abrirá nuevos mercados y posibilidades de intercambio y desarrollo de tecnologías, dará conciencia de bloque para competir con los demás continentes; creemos en una integración para salir fortalecidos, por lo que nuestras políticas deberán tener como base:

Promover una mayor competitividad económica internacional.

Propiciar una Integración Latinoamericana con criterios de competitividad y complementación.

Visión estratégica de los servicios a ofrecer.

Mantener el proceso de apertura económica en lo referente a Comercio Exterior, facilitación de trámites para la inversión.

Aprovechamiento de la ventaja comparativa de la biodiversidad del Istmo.

Globalización

En un mundo globalizado, se hace necesario enfrentarlo con un programa integral de desarrollo en el campo económico-productivo, que logre darle una identidad a nuestro país dentro del continente latinoamericano, para ser empleadores y no empleados.

El PIN apoyará los tratados de libre comercio, cuando tengan un efecto bilateral y nuestro país pueda sacar los beneficios respectivos. Nos oponemos al ingreso de inversiones extranjeras que no beneficien al país.

Migración

Costa Rica ha servido de país receptor de miles de inmigrantes, lo que ha representado un desbalance social, económico y laboral. El PIN regulará el ingreso de inmigrantes a nuestro país, para evitar el desbalance social y garantizarle una calida de vida a los costarricenses.

Impulsará un Código Migratorio Latinoamericano, que permita una distribución de la población en los diferentes países del área.

[ir al inicio](#)